

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
REPASO CONTABILIDAD II



CASO I

El Señor Pedro Perez, suscribe el 20 / 01 / 2011, en la Empresa denominada "Quiero Ganar, S.A." 40 acciones ordinarias y 30 acciones preferentes al 5%, todas con un valor nominal de Q 400.00 cada una. Al momento de la suscripción cancela en efectivo el 50% acciones ordinarias y 15 acciones preferentes al 5%, indicándole que el plazo para cancelar las acciones pendientes de pago es el 30 de abril del mismo año.

El día 30 de abril se presenta y cancela únicamente el resto de acciones ordinarias.

Por el incumplimiento en el pago del total de acciones, en sesión de accionistas celebrada el 1 de junio, se decidió rescindirle a El Señor Pedro Perez el total de las acciones preferentes.

El 1 de julio del mismo año se colocaron nuevamente las acciones preferentes rescindidas, bajo las siguientes condiciones.

- a. Las acciones preferentes se colocaron con un 20% bajo la par
- b. En anuncios para colocar las acciones se gastaron Q.1,000.00
- c. El reintegro a El Señor Pedro Perez se le hizo en efectivo, por la parte que le corresponde.

- d. Se pide realizar los registros contables correspondientes.

CASO II

La Empresa Los Esforzados, S.A., le proporciona la siguiente información: Capital Autorizado, Suscrito y Pagado de 3,200 acciones ordinarias y 3,200 acciones preferentes al 5% a Q 300.00 cada una, 200 acciones ordinarias y 200 acciones preferentes en tesorería: así mismo tiene una reserva Legal de Q.20,000.00, utilidades por distribuir por Q.500,000.00 Reserva para contingencias por Q.100,000.00 y Superávit pagado por Q. 25,000.00 (haber).

Se le pide: Elaborar la sección de capital y establecer el capital contable.

CASO III

Con los datos que determino en la sección anterior se le solicita lo siguiente:

1. Determinar el **Valor en Libros** de las acciones tanto ordinarias como preferentes, para lo cual se le presenta el caso siguiente:

- a) Cuando las acciones preferentes son acumulativas, tienen cinco años de retraso y gozan de participación total.
- b) Cuando las acciones preferentes no tienen retraso y gozan de participación total.

2. La Junta General de accionistas decreto un **Dividendo** del 15% sobre el capital social en circulación, para acciones preferentes y ordinarias, aparte del dividendo fijo preferente del 5%, para lo cual se le presenta el siguiente caso:

- a) Cuando las acciones preferentes tienen retraso de cuatro años acumulativos y gozan de participación total

Todas las operaciones se realizan el 31 de enero del 2011
